



SUORE MISSIONARIE DI SAN CARLO BORROMEO (SCALABRINIANE)
CASA GENERALIZIA - VIA DI MONTE DEL GALLO, 68 - 00165 ROMA - TEL. 06 39377320 - 06 6390369

COMUNICADO DE PRENSA

Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas

Agosto, 2020

10 años de impunidad en México

para las víctimas migrantes de la masacre de San Fernando, Tamaulipas

“El Señor nos pedirá cuentas de todos los migrantes que han caído en el viaje de la esperanza y han sido víctimas de la cultura del descarte.” (Papa Francisco, Ángelus 23/08/20)

En el marco de los 10 años de la masacre de San Fernando – Tamaulipas, más conocida como la masacre de las 72 víctimas, queremos, como Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas, unirnos a las familias víctimas con fe y esperanza, pero también con valentía en la búsqueda de verdad, justicia y reparación.

La ruta entre Centroamérica-México y Estados Unidos de América es una de las de mayor tránsito migratorio en el mundo y por ende una de las más peligrosas para las personas migrantes quienes son víctimas de múltiples delitos como secuestros, extorsiones, desapariciones y ejecuciones.

Hace 10 años en San Fernando, Tamaulipas – México, fueron hallados 72 cuerpos de personas migrantes fallecidas, 58 hombres y 14 mujeres, provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador y Brasil. Las víctimas fueron torturadas y ejecutadas en un contexto general de violencia y desapariciones. Las circunstancias del hallazgo realizado el 24 de agosto de 2010, el tiempo de muerte de las víctimas y el número de sobrevivientes siguen generando dudas y aún hoy no se tiene certeza del número de sobrevivientes.

El caso de los 72 migrantes fue clasificado como graves violaciones a derechos humanos, donde además ha habido una negación sistemática para que las víctimas puedan acceder a la verdad y la justicia. No hay una investigación exhaustiva de los hechos, no se han investigado delitos como trata de personas, tráfico, desaparición forzada; tampoco hay personas sentenciadas, por lo que lamentablemente a pesar de su gravedad y del tiempo transcurrido permanece en la impunidad.

Actualmente no hay certeza de la identificación de todos los cuerpos entregados a las familias, la investigación en la Fiscalía General de la República no ha tenido avances ni resultados para conocer la verdad y acceder a la justicia.

A 10 años de esta terrible masacre los familiares de las víctimas aún claman por verdad, justicia y reparación. Es necesario que la Fiscalía General de la República implemente y formalice un modelo de investigación de estos fenómenos delictivos con un enfoque de macrocriminalidad, integrado por expertos/as independientes que identifiquen patrones de actuación para implementar medidas de no repetición de estas graves violaciones.

Las autoridades mexicanas deben garantizar la atención, apoyo y reparación a los familiares de las víctimas, independientemente de que se encuentren fuera de México. Las hijas, hijos, esposas, madres y padres de las víctimas de la masacre tienen diversas necesidades de salud física y psicológica, después de los hechos tuvieron síntomas de depresión, estrés y ansiedad, por lo que requieren tratamientos y medicamentos para atender las consecuencias de las

afectaciones. Asimismo, existen impactos económicos en las familias víctimas, derivadas de las violaciones cometidas, los cuáles deben ser atendidos diligentemente.

Es necesario re-dignificar la memoria de las víctimas y sus familias, saber quiénes eran y las razones por las que decidieron abandonar sus países de origen en busca de mejores oportunidades de vida, saber que no era criminales.

Ante los pendientes de México, exhortamos a las autoridades para cumplir las siguientes peticiones de las víctimas:

- Creación de un nuevo modelo de investigación con perspectiva de derechos humanos en la Fiscalía General de la República, que tome en cuenta a la macrocriminalidad como un factor determinante en el caso. Creación de una comisión especial formada con expertos independientes y la configuración de un equipo mixto multidisciplinario con la participación de la Secretaría de Gobernación.
- Diseño e implementación de políticas públicas que garanticen la no repetición de las graves violaciones cometidas en el caso.
- Promover la coordinación con los países de origen de las víctimas, como Guatemala y Brasil, para realizar la exhumación de los cuerpos, con la participación de expertos forenses independientes para la identificación de los restos mortales.
- Realizar las exhumaciones solicitadas por las familias que tienen dudas sobre los restos mortales que recibieron en el año 2010, identificados por la Procuraduría del Estado de Tamaulipas.
- Garantizar el acceso a los derechos de las víctimas desde sus países de origen, tanto a medidas de atención y asistencia como de reparación del daño, de acuerdo a la Ley General de Víctimas.

Nos solidarizamos con las familias víctimas de la masacre de San Fernando – Tamaulipas, pero también con todas las familias que han perdido su familiar migrante en masacres o de forma violenta en las diferentes rutas migratorias a nivel mundial

Exhortamos al gobierno mexicano, igualmente a todos los países de paso y destino de personas migrantes y refugiadas, para cumplir a la brevedad las demandas de las víctimas. ¡La verdad, justicia y reparación no pueden esperar más!

A las familias víctimas aseguramos nuestras oraciones y reafirmamos nuestro compromiso de acompañarlas en su dolor y lucha.

Que, por la intersección del Bienaventurado Juan Bautista Scalabrini, Padre de los Migrantes, las familias víctimas, muy pronto, alcance la verdad, justicia y reparación y puedan ser testigos de la promesa de Jesús “que todos tengan vida y vida en abundancia” (Jn 10,10).

Hna. Neusa de Fátima Mariano
Superiora General, Consejeras y Secretaria General